



- POLIGONO 1**
PLANOS nº 3.1 y nº 3.2
- POLIGONO 2**
PLANOS nº 4.1 y nº 4.2
- POLIGONO 3**
PLANO nº 5
- POLIGONO 7**
PLANO nº 6

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 5- (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P. A.
Fdo.: José Alberto Tutor Lorente

 Junta de Castilla y León <small>Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</small>	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</small>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 5- BARCA-CIADUEÑA-MATUTE DE ALMAZÁN		
PROVINCIA: SORIA FASE: ACUERDO		
Observaciones: DISTRIBUCION DE POLIGONOS		
Vº.Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL	Autor: JOSÉ MANUEL RUIZ ROMERA	Plano nº: 2
I. AGRÓNOMO. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	INGENIERO AGRÓNOMO.	Escala: 1/10.000 Fecha: ENERO 2015